

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la escritura pública de constitución simultánea de la compañía **FISHMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía **FISHMAR S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública **Primera** del cantón **Manta**, el **1 de junio del 2005**. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 05-P.DIC-0000262 del 13 de junio de 2005.

1. Domicilio.- Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.
2. Duración.- Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.
3. Capital.- El capital suscrito es de \$ 800,00 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 un dólar norteamericano cada una.
4. Objeto social.- La compañía tendrá por objeto social y se dedicará a las siguientes actividades: La compañía podrá dedicarse a toda actividad mercantil productiva por sus propios medios, para lo cual realizará todo acto o contrato lícito, especialmente para la ejecución de lo siguiente: A. Adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación, barcos pesqueros; instalar sus plantas industriales, etc.
5. Administración y representación legal.- Está a cargo del Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 13 de junio de 2005

Ab. Mario Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO